



* 2 0 2 5 2 0 4 0 1 9 0 8 4 1 *

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20252040190841
Fecha: 08/04/2025 12:35:53 p.m.

Bogotá D.C.

Señores:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
soytransparente@mineducacion.gov.co

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co

MINISTERIO DEL TRABAJO
solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co

Referencia. Remite por competencia. Rad. 20252060234932 del 04 de abril de 2025.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, y por instrucción de la dirección jurídica nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por la honorable senadora de la república, Angélica Lozano Correa, quien eleva solicitud conforme a lo expuesto por el peticionario en los documentos adjuntos.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



INGRIHT YOHANA CONTRERAS ZACIPA

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo



Oficina de Relaciones Estado Ciudadanías

Anexos: Se adjuntan archivos (3)

C.C.: Senadora de la Republica Angélica Lozano Correa

Correo:

Proyectó: Hernán T. / Revisó: Christian Camilo Ayala Morales
12004.15